

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV.

Redacción y Administración:
Marzal, 7.

Últimos telegramas y noticias.—Cádiz 11 de Octubre de 1898

Reclamos y anuncios
a precios convencionales

NÚM. 870

EL SR. EULATE EN CÁDIZ

LA LLEGADA

Como se había anunciado, en el *express* de hoy ha llegado a Cádiz el distinguido capitán de navío Sr. Eulate, nombrado recientemente comandante de Marina de este puerto, y cuya personalidad tiene en estos momentos y por virtud de recientes tristísimos acontecimientos extraordinario relieve.

En la estación esperaban al excomandante del *Vizcaya* el general de la Armada D. Enrique Santaló y muchos jefes y oficiales de Marina compañeros del distinguido viajero, que se disputaban el honor de estrechar su mano.

Cuando el Sr. Eulate bajó al andén, fué abrazado por el Sr. Santaló y por los amigos que le esperaban, cambiando con ellos breves frases acerca del combate naval de Santiago y de las consecuencias de aquella triste jornada.

El ilustre marino dijo al hablar de esto, dirigiéndose a sus compañeros:

«—Todo se ha perdido menos la honra.»

El Sr. Eulate, que viene de Madrid, esperará en Cádiz a su familia, que, procedente de Puerto Rico, llegará a nuestro puerto el día 15 del actual. Después marchará con ella a Lucena (Córdoba) de donde regresará solo, con objeto de poseer su cargo de capitán del puerto.

En un carruaje marchó el Sr. Eulate al Hotel de *La Paz*, donde se hospeda, y donde ha sido muy visitado por numerosos amigos y personas conocidas de la población.

Entre las que en el andén esperaban la llegada del distinguido marino, se encontraban, además del Sr. Santaló, el Diputado a Cortes D. Eugenio Agacino, segundo comandante de Marina de esta provincia Sr. Pasquin, capitán de fragata señor Aguirre, y ayudantes de la Capitana Sres. Laherran y Escobar.

FILIPINAS

Situación de los prisioneros españoles

El corresponsal del *New York Herald* en Manila, refiere en estos términos una visita que ha hecho a Malolos:

«Me he convencido de que Aguinaldo no es ya más que una figura decorativa que no hace más que cumplir las órdenes de un comité revolucionario, cuya cabeza es el mestizo Juan Paterno.

«Quise visitar a los prisioneros españoles que los insurrectos tienen en Bulacán; pero Paterno me dijo francamente que Aguinaldo no daría el pase necesario sin el consentimiento del «consejo secreto» (que es el que realmente gobierna, aunque seis de sus individuos no figuran en el titulado ministerio). Iba provisto de una carta de Lagarda, el «ministro insurrecto de Relaciones exteriores»; pero no hicieron caso de ella.

«En Bulacán hay ciento veinte prisioneros españoles. Están materialmente muriéndose de hambre. Hay también veinticuatro frailes que siguen incomunicados, á pesar de que no eran combatientes.»

Acercas de la situación de los insurrectos añade el corresponsal:

«Paterno patrocina abiertamente la independencia.

«Los insurrectos están cada vez más desorganizados. Cada cabecilla establece un gobierno por su propia cuenta y hace poco caso de las órdenes de Aguinaldo.»

EL EJERCITO DE CUBA

Los pagos.—Las armas

Lo *Correspondencia* publica la siguiente nota de carácter oficioso:

«Se ha hablado con insistencia, y llegándose a asegurar, que las mensualidades que se adeudan al ejército de la gran Antilla ascendían á 14, y semejante especie carece hoy de fundamento y cae por tierra con el cablegrama que al ministro de la Guerra acaba de dirigir el general Blanco.

Dice éste que ahora está pagando el mes de Junio.

Ahora bien; como á las fuerzas que se repatrian, excepción hecha de las de Santiago, se les entrega en el momento de embarcar para la Península dos pagas, resulta que únicamente se les adeudará al llegar aquí lo devengado desde el 1.º del pasado mes de Septiembre.

Respecto á la forma en que está mandada hacer la evacuación—añadió el personaje á que aludimos—no debe causar extrañeza que la tropas vengán desarmadas, pues todo ejército, durante la navegación, lleva el armamento empacado.

Se ha censurado también que se provea á las fuerzas que se repatrian de trajes de paisanos, sin tener en cuenta que aquellas, al pisar tierra española, han de ser licenciadas y podrán en este caso aprovecharlos mejor que las prendas de uniforme.»

EL INCENDIO DE HOY

Esta tarde, próximamente á las dos, inicióse un incendio en la planta baja de la casa número 30, plaza de Viudas, que tiene en arrendamiento el Sr. Sánchez Lamadrid para almacenar efectos de su fábrica de cervezas *La Española*, produciendo alguna alarma en el vecindario, que fué calmada sin grandes esfuerzos.

En el local de referencia hay instalada una pequeña máquina de vapor que se emplea para alquitrinar barriles y se deduce que saltaría del motor alguna chispa, prendiendo en una barrica que se encontraba próxima y contenía alquitrán, la que ardió completamente, comunicando el fuego á unas maderas allí almacenadas, parte de las cuales quedaron reducidas á cenizas, sacándose otras del local para evitar la propagación del siniestro.

Este quedó sofocado á poco de iniciarse, sin producir grandes desperfectos ni desgracias: únicamente resultó contusionado levemente en la cara y manos, el encargado del almacén, que fué asistido en el Hospital civil.

Uno de los que más contribuyó á la pronta extinción del fuego fué el cabo de bomberos Juan Tembla, que pasaba por allí casualmente, quien auxiliado de otros vecinos y guardias municipales, empezó á arrojar cubos de agua sobre los objetos

que ardían, dando aviso al Ayuntamiento para que enviasen las bombas, por cuanto se desconocía la importancia del fuego.

Poco después llegó la bomba de guardia, cuyos auxilios se utilizaron, y que conducían los bomberos de número Antonio Blandino, Francisco Armario y Dionisio Barla. También concurrieron el primer teniente de Alcalde D. Joaquín Torres, concejal Sr. Solano y el comandante de municipales.

En el lugar del suceso se reunió numeroso público, siendo de poca consideración las pérdidas.

GACETILLAS

A Sevilla.—En la madrugada de ayer salieron de Jerez para Sevilla, por jornadas ordinarias, tres compañías del batallón cazadores de Segorbe, con la plana mayor y la charanga.

En Jerez han quedado dos compañías.

Viajeros.—En el correo de anoche regresó de Guadalajara y Madrid el concejal y Catedrático, D. Miguel Solano.

—En el *express* de hoy ha salido para Madrid, Barcelona, Vitoria y otras poblaciones, el conocido industrial D. José Fernández Quijano, que va á hacer compras para su establecimiento de muebles.

En la Diputación.—Como los principales *padres* de la provincia, siguen banquetando en el campo, bajo el pretexto de cazar los centros oficiales continuaron hoy desiertos como ayer sin que se registraran novedades ni pudiéramos recoger ninguna clase de impresiones políticas.

A la hora de costumbre reunióse la Comisión provincial despachando expedientes de beneficencia y acordando informar al Gobernador favorablemente, en los expedientes de arbitrios de Setenil, y en la cesión de unos terrenos de la vía pública en Chiclana para construcción de un teatro.

Cogido por un carro.—Ayer á las ocho de la mañana y en ocasión en que transitaba por la calle de Santa Catalina un carro, fué atropellado por el vehículo un niño de dos años, llamado José Cantero, causándole una herida en la mano izquierda, de la que fué curado en el Hospital civil.

El conductor del carro, llamado Gonzalo Caramé, fué detenido por los guardias municipales que intervinieron en el suceso.

Audiencia.—Por hurto de un caballo en Sanlúcar compareció hoy en la Sala tercera José Ruiz Romero.

El Sr. Fiscal pidió para este procesado la imposición de 125 pesetas de multa con cuya petición se conformó el señor Portela, que lo defendía.

—Ante la Sala segunda se vió la causa instruida en Arcos contra Andrés Díaz, Juan Crespo y Facundo Estafa.

Dichos individuos establecieron una rifa en Espera en ocasión de celebrarse la feria de dicha villa, dejando de incluir en el cilindro un número que resultó premiado y que se presentó á cobrar el Facundo con una papeleta que se consideró falsa.

El hecho es gracioso y pudiera servir de título á un sainete por aquello de «á un tunante otro mayor.»

El Fiscal pidió la imposición de 125 pesetas de multa para cada uno de los

procesados conformándose con ello las defensas.

—En la Sala primera no hubo ninguna vista.

Bombita chico.—Dicen de Sevilla que el joven y valiente novillero Ricardo Torres, *Bombita*, pasó la noche anterior con bastante intranquilidad hasta las dos de la madrugada, en que la fiebre disminuyó considerablemente.

La herida presenta bastante inflamación, más el estado del diestro fiera, á última hora, satisfactorio.

La casa del simpático matador ha sido muy visitada por sus muchos amigos, entre ellos casi todos los ganaderos y aficionados de Sevilla.

Una cacería.—La cacería organizada en la Laguna de Medina por los señores González y Rivero, de Jerez, ha resultado una fiesta tan espléndida como divertida. Concurrieron los señores González (D. Manuel y D. Diego), hijos de uno de los organizadores de la expedición; don Joaquín y D. Manuel Rivero, Ivison, don Juan y D. Rafael Osborne, el marqués de Monte Sión, Paul, Benvenuti y otros que sentimos no recordar. Fueron muertos por los cazadores 1.200 gallaretas y una centena de patos. En una tienda de campaña colocada á la orilla de la laguna de Medina sirvióse un almuerzo, que hizo honor á la calidad de los invitados, demostrándose una vez más el gusto refinado y la esplendidez de los señores de González.

Los que vuelven.—En el tren mixto llegaron hoy siete soldados repatriados de Cuba, seis de ellos naturales de esta provincia y el otro restante hijo de las Islas Canarias.

Vapor correo.—Se ha despachado esta tarde por la Sanidad, para Habana y escalas, el vapor correo *San Agustín* de la Compañía Trasatlántica, que realizará viaje extraordinario y conducirá tropas á su regreso á la Península.

Zarpará de nuestro puerto mañana, probablemente.

A Sevilla.—Hoy en el *express* ha salido para Sevilla, después de haber permanecido en Cádiz breve temporada, el Abogado de aquel Colegio D. Ricardo López.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 11, 9'45 mañana.

Los Arsenales del Estado

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, examinóse la idea de arrendar los Arsenales del Estado.

Caso de que sea llevada á la práctica, se exigirá al arrendatario el perfeccionamiento de los servicios como condición esencial para la cesión.

El importe del arrendamiento se destinará á la reorganización de nuestra marina de guerra.

El Ministerio de Ultramar

Inicióse también la idea en el Consejo de suprimir el Ministerio de Ultramar,

una vez firmada la paz y visto las colonias que nos queden.

Asimismo se tratará de aminorar los gastos de material, estudiándose la maneja de de suprimir varias comisiones.

Las Córtes

Dícese que las Cámaras serán abiertas en Diciembre, durando las sesiones hasta el mes de Julio.

Después de discutirse la guerra y el tratado de paz, empezará la discusión para la reorganización trascendental del país.

Madrid 12, 2 tarde.

Noticias de Filipinas

El general Ríos telegrafía desde Manila, comunicando al Gobierno haber solicitado indulto el jefe insurrecto Perfecto Poblador, para él, 38 cabecillas más y 4.000 rebeldes.

Les fué concedido, haciendo entrega de las armas seguidamente.

Han llegado 150 moros procedentes de Mindanao, al mando de Dato Mandi.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Martos.—San Fermín, Ob. y San Nicasio, Ob. y mr.

JUBILEO

En la Iglesia parroquial de San Lorenzo, por la fiesta de Nuestra Sra. del Pilar.

Mañana, en la misma Iglesia.

SECCIÓN OFICIAL

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ
Orden del día 10 de Octubre 1898.—Servicio para mañana:

Jefe de día: el Comandante de Pavía don Enrique Cortes.

Hospital y provisiones: segundo Capitán de Pavía

Vigilancia, primera y segunda zona Alava tercera. Alava y cuarta Artillería.

Parada: Alava.

De orden de S. E.—El coronel sargento mayor Carlos del Barco.

Alcaldía Constitucional de Cádiz.—Estado de los servicios que se ejecutaron en el día de ayer por la Administración Municipal:

Empedrado.—Jornales devengados por 109 hombres, pesetas 276'90.

Jardines.—Jornales devengados por 58 hombres, pesetas 135'26.

Cementerio.—Jornales devengados por 9 hombres, 28,00 pesetas.

Asilo Guditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 11 asilados y sirvientes, 13'31 ptas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas, 27 con 3 808 kilos.—Lanares, 4 con 66 kilos.—De cerda, 11 con 1277 kilos.—84 jornales pesetas 92'50.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia, 00

Existencia de presos en la Cárcel pública 298.

Existencia de presos en el Dep. Municipal, 19.

Cadáveres sepultados, 6.

Cádiz 10 de Octubre de 1898.— El Alcalde.

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 8

Primera alta á las 11 30 mañana.

Primera baja, á las 05 y 26 de la mañana.

Segunda alta, á las 11 y 52 de la noche

Segunda baja, á las 05 y 49 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

Sol: sale á las 6'03 y pónese á las 5'30

Luna: sale á las 5,15 m.; pónese á las 3'08 t.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9, esquina á la Plaza de Castejar.

HORAS DE DESPACHO: Asuntos de Secretaría.—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana de 12'30 á 2'30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4'30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias;

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximum de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0'15 de peseta cada 15 gramos. Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0'05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de bodega, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0'30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa ó Costa Occidental de Marruecos: 0'10 y con contestación pagada 0'15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0'10 y con contestación pagada 0'15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0'50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10'0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 18 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

VALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5,45 mañana y llega á las 8'30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02'30 de la tarde y llega á las 12'19 de la misma.

Correo mixto de Sanlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10'15 de la mañana y llega á las 9'47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5'45 de la mañana y llega á las 8'30 de la noche.

NOTA.—El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares, Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

COMPAÑÍA CENTRAL DE ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN POR GAS

Eugenio LEBÓN y C.^a

SECCIÓN DE ELECTRICIDAD.

Servicio de alumbrado eléctrico durante toda la noche.— Instalaciones y recambio de lámparas por cuenta de la Compañía, mediante una pequeña suma mensual como conservación. Para más informes y avisos, calle San Pedro, n.º 10.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las

ENFERMEDADES URINARIAS

Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América 3 eremiten por correo anticipando su valor.

BUQUES Á LA CARGA

Para Burdeos y Leith.— El vapor inglés

DALE

cap. Reay, saldrá el 14 de Octubre.

Admiten carga á flete corrido para los principales puertos de Francia y Escocia.

Consignatario, San Pedro, núm. 2.

D. Joaquín del Cuvillo.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor (antes de Segovia Cuadra y Compañía).

—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español

LAFFITTE

su capitán D. Tomás Martínez saldrá el viernes 14 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, 9.

Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

CARMEN

su capitán D. Sergio Pinole, saldrá el martes 11 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral núm. 14 y 15

D. R. de Sobrino y C.^a (S. en C.)

Vapores de Olavarria Lozano, S. en C.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rívadeo, Gijón, Santander, y Bilbao.—El vapor español

ANSELMO

su capitán D. J. González Rotello, saldrá el sábado 15 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, núm. 14 y 15

D. R. de Sobrino y C.^a (S. en C.)

ANUNCIOS DE INTERÉS

El reumatismo y la gota

El artritis reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando

al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento «cataforesis» se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo.

Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todo los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrásico del doctor Sebleuh, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional Arenal, 1.º, Madrid.

OBRA FILOSÓFICA LITERARIA

PENSAMIENTOS Y SENTENCIAS

POR

JOSÉ MÉNDEZ Y FRANZÓN

Hállase de venta en las principales librerías de España. En Cádiz en las de los Sres. Morillas, Ibáñez y Romero.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»
Marzal, 7, Cádiz